

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Esfinge, Sociedad Anónima». CIF número A-28-257459, Código Valor número 13215590, en virtud de escritura pública de fecha 20 de julio de 1987,

«69.722 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 209.167 al 278.888, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de junio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—13.473-C (68050).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», CIF número A-28-013654, Código Valor número 12707018, en virtud de escritura pública de fecha 8 de septiembre de 1987,

«2.400.093 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.310.001 al 23.710.093, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de agosto de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—5.214-12 (68152).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto

de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la emisión de obligaciones hipotecarias convertibles de la «Sociedad Anónima Cros», al 12 por 100, de fecha agosto de 1987 (código 22514012).

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos serán de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—13.803-C (69832).

BANCO DE LAS ISLAS CANARIAS

Valores

Extraviado el resguardo de depósito de acciones «Banco de las Islas Canarias, Sociedad Anónima», junto a la correspondiente póliza de propiedad: número 16.568 que ampara 30 (treinta), numeradas del 553.807/836, de fecha 15-4-83, librado por esta Entidad a favor de don Juan Alvarez Fernández y doña Ana Dávila León, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiera reclamación de terceros, se anulara dicho resguardo, procediendo este banco a expedir duplicado del mismo, quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Las Palmas, 22 de octubre de 1987.—13.618-C (68632).

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, en su reunión del día 7 de octubre de 1987, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 5.058.333.000 pesetas, mediante la emisión de 10.116.666 acciones, al portador, con un valor nominal de 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 14.116.667 al 24.233.332.

Tipo de la emisión: Las acciones se emiten con una prima del 250 por 100, esto es, de 1.250 pesetas por acción que el suscriptor deberá desembolsar en el momento de la suscripción.

Proporción: Una acción nueva por cada una de las antiguas que posean.

Derecho de suscripción preferente: A favor de los actuales accionistas, siendo negociable el mismo en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona, mediante ejercicio del derecho número 24. Las claves de valor que han sido asignadas son 17.340.599, para el derecho de suscripción, y 17.340.511, para las acciones que se emitan.

El Consejo de Administración ha quedado facultado para disponer del sobrante de la emisión, que, en su caso, no hubiera sido suscrito en el plazo de suscripción que seguidamente se indica.

Plazo de suscripción: La suscripción quedará abierta el 5 de noviembre de 1987, cerrándose el 5 de diciembre de 1987.

Derechos políticos y económicos: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1988.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión de las nuevas acciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Beneficios fiscales: Los suscriptores, personas físicas, podrán deducir del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 10 por 100 de la inversión realizada en la ampliación de capital, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1986, de 23 de diciembre.

Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Barcelona se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Operaciones de suscripción: Las operaciones de suscripción se realizarán a través de las oficinas centrales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades bancarias:

«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

«Banco Atlántico, Sociedad Anónima».

«Banco Natwest Marib».

Madrid, 22 de octubre de 1987.—Emilio José de Palacio Caro, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—13.810-C (69833).

PORTOSA, S. A.

46520 SAGUNTO (VALENCIA)

Avenida Hispanidad, 44

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 14 de septiembre de 1987, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y añadir a la denominación de «Portosa, Sociedad Anónima», la expresión en liquidación mientras duren estas operaciones.

Segundo.—Aprobar el Balance de situación cerrado a la misma fecha, básico para la liquidación y cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado financiero	3.530.549
Existencias	28.086.172
Deudores	2.136.878
Cuentas financieras	770.605
Total Activo	34.524.204
Pasivo:	
Capital	600.000
Remanente	256.614
Acreedores y proveedores	33.667.590
Total Pasivo	34.524.204

Tercero.—Aceptar el cese de todos los componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Designar como liquidador único a don Alberto Marco Oliva, socio y hasta ahora Vocal del Consejo, quien acepta el cargo.

Quinto.-Facultar expresamente a dicho liquidador para el cumplimiento de tal cargo y para que otorgue cuantos documentos públicos o privados sean precisos.

Sagunto, 14 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-4.592-D (68021).

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION NUMERO 2.254

FINCA «LA JUPE». ALFAMEN (ZARAGOZA)

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de socios, celebrada el día 31 de marzo de 1987, se acordó disolver la Sociedad Agraria de Transformación número 2.254 «La Jupe», habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

Activo: Bancos, 822.559. Inmovilizado material neto, 63.069.354. Pérdidas, 6.479.687. Deudores, 200.000. Total Activo, 70.571.600 pesetas.

Pasivo: Capital, 68.200.000. Préstamos, 699.400. Subvenciones oficiales, 1.672.200. Total Pasivo, 70.571.600 pesetas.

Zaragoza, 13 de octubre de 1987.-El Secretario.-5.209-10 (67813).

LINEAS AEREAS CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en esta capital, avenida de Anaga, 43, primero, el próximo día 18 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 19, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social en la cuantía de 700.000.000 de pesetas.

Segundo.-Delegar en el Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, la ejecución del acuerdo de aumentar el capital social y facultarles para que señalen la fecha en que deba de llevarse a efecto el aumento y para fijar las condiciones accidentales del mismo, así como la preceptiva modificación de los artículos correspondientes del Estatuto.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1987.-El Presidente.-5.019-D (69837).

SERVEIS TRACTOBERGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 1987, a las doce horas, o en su caso, en segunda, el siguiente día 20 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social.
Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Modificación de las limitaciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía (sindicación de acciones).

Cuarto.-Autorización para la formalización de un préstamo hipotecario con la Caja de Ahorros de Cataluña por un importe de hasta 30.000.000 de pesetas.

Quinto.-Autorización para formalizar contrato de arrendamiento del bien inmueble propiedad de la Compañía, sito en el polígono industrial de Berga.

Sexto.-Delegación de facultades a efectos de otorgamientos públicos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta.

Berga, 22 de octubre de 1987.-El Administrador.-13.784-C (69824).

MAREVERDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Mareverde, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, (calle José Ortega y Gasset, 45), el día 17 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 18 de noviembre de 1987, a las diecisiete treinta horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Juntas generales ordinarias celebradas en 1985, 1986 y 1987.

Segundo.-Renovación o sustitución de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y acuerdos sobre el estado de cuentas con la Sociedad «Mar Marina, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Ampliación de capital con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Aprobación del acta.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Consejero Delegado.-13.822-C (69834).

INDUSTRIAS DEL LACADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 18 de noviembre a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, y, se desarrollará con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificaciones de los artículos 6, 7, 8 y 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Decisión sobre ampliación.

Cuarto.-Adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios a los anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 22 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.018-D (69836).

CATALANA DE GAS, S. A.

BARCELONA

Avenida Portal de l'Angel, 22

Emisión de bonos. Octubre 1987

Por haber superado las solicitudes de bonos al total de la emisión, se procederá el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, ante Notario, al prorrateo prevenido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Barcelona, 28 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-El Comisario provisional.-13.798-C (69830).

BAMERSA, S. A.

Acta de la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Bamersa, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de Castillo de Alcalá de Guadaíra, número 14, bajo A, de Sevilla

En la ciudad de Sevilla y en el domicilio social de «Bamersa, Sociedad Anónima», a las diez horas del día 23 de octubre de 1987, están reunidos los señores don Javier Gutiérrez Iribarren y don Fernando Salas Viu. El primero de ellos, en nombre propio como accionista de «Bamersa, Sociedad Anónima», y, además, en representación de «Bami, Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», también accionista de «Bamersa, Sociedad Anónima»; don Fernando Salas Viu, en condición de Secretario de «Bamersa, Sociedad Anónima», ostentando asimismo la condición de Letrado asesor de la misma.

Estando presente la totalidad del capital social de «Bamersa, Sociedad Anónima», se acuerda por unanimidad celebrar Junta general extraordinaria universal al amparo del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12, número 4, de los Estatutos sociales, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Se designa como Presidente de esta sesión a don Javier Gutiérrez Iribarren y como Secretario a don Fernando Salas Viu.

Segundo.-Se acuerda la disolución de la Sociedad y su liquidación, a cuyo efecto:

a) Se aprueba el Inventario y Balance de «Bamersa, Sociedad Anónima», a fecha de hoy y en los siguientes términos:

	Pesetas
Debe:	
Acciones cotización oficial	538.000
Caja y Bancos	3.056.936
Pérdidas y Ganancias	65.384.942
Maquinaria y utillaje	2.820.122
Total Debe	71.800.000
Haber:	
Capital social	71.000.000
Provisión gastos ampliación capital	800.000
Total Haber	71.800.000

b) Se nombra Liquidador único de la Sociedad a don Javier Gutiérrez Iribarren.

c) Se confiere a don Javier Gutiérrez Iribarren los más amplios poderes y facultades, en orden de la ejecución y formalización de los presentes acuerdos, así como de todos los que se adopten en esta Junta general, hasta consumir la liquidación y disolución de la Sociedad con otorgamiento de todos los documentos y escrituras públicas que a tal efecto sean necesarios y su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Don Javier Gutiérrez Iribarren, en su calidad de Liquidador de la Sociedad, y habida cuenta de que no figura ningún crédito por pagar, ni bienes que realizar, acuerda la adjudicación a los accionistas del Haber líquido o activo resultante consistente en 6.415.058 pesetas, determinando la cuota del Haber líquido que corresponda a cada acción en 45,17 pesetas. Asimismo acuerda la adjudicación del mencionado Haber líquido a los accionistas correspondiendo a «Bami, Sociedad Anónima», la cantidad de 6.410.541 pesetas y al propio don Javier Gutiérrez Iribarren la cantidad de 4.517 pesetas. Dichas cantidades se abonan en este acto a los mencionados accionistas.

Cuarto.-Se aprueba el Balance final de «Bamersa, Sociedad Anónima», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos:

Balance al 23 de octubre de 1987

	Pesetas
Debe:	
Pérdidas y Ganancias	65.384.942
Total Debe	65.384.942
Haber:	
Capital social	64.584.942
Previsión gastos ampliación capital	800.000
Total Haber	65.384.942

Quinto.-Según se ha expuesto anteriormente se confieren a don Javier Gutiérrez Iribarren los más amplios poderes para formalizar los precedentes acuerdos, haciendo las publicaciones oportunas, otorgando las escrituras públicas necesarias e inscribiendo en el Registro Mercantil los anteriores acuerdos.

Se hace constar expresamente que los acuerdos que anteceden se han adoptado con la asistencia del Letrado asesor don Fernando Salas Viu.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-13.799-C (69831).

MANUEL MEANA CANAL, S. A.

Hotel «Asturias»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, plaza Mayor, 11, los días 24 y 25 de noviembre de 1987, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- Primero.-Reforma y modernización del hotel «Asturias».
- Segundo.-Letrado-asesor del Consejo de Administración.
- Tercero.-Modificación del sistema de firmas para representación y gestión de la Sociedad.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de octubre de 1987.-El Consejo.-4.961-D (69835).

CID S. A. PUBLICIDAD

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Cid, Sociedad Anónima Publicidad» a la Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Madrid, calle Miguel Angel, número 21, a las trece horas del día 17 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, para día siguiente 18 de noviembre, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del capital social en la cifra de 50.000.000 de pesetas, quedando establecido el capital social en 100.000.000 de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Segundo.-Propuesta y aprobación, si procede, de aceptación de dimisiones y nuevos nombramientos en el seno del Consejo de Administración.
- Tercero.-Propuesta y aprobación, si procede, de traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Cuarto.-Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del artículo 21 de los Estatutos

sociales con el fin de adecuarlo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Propuesta y aprobación, si procede, de apoderamientos para solemnización de acuerdos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Propuesta y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Secretario, José Ramón Varela Díaz.-13.790-C (69828).

IBERFREIGHT LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Alemania, número 28, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y año, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-Acuerdos sobre la disolución definitiva de la Sociedad.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.
- Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 1987.-El Presidente, Juan José Hoyos Díez.-13.791-C (69829).

GESPROIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de noviembre en calle Cádiz, 17, 2.º, 1.ª, de Badalona, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en el siguiente día 17 de noviembre, a igual hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1984, 1985 y 1986, inclusive.
- Segundo.-Censura y aprobación de la gestión del Administrador.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.
- Cuarto.-Aprobación del acta.

Barcelona, 22 de octubre de 1987.-Ricardo Suñé, Administrador.-13.829-C (69868).

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1987, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Masía del Juez, kilómetro 3, número 60 Torrent (Valencia), el día 19 de noviembre de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en caso de quórum insuficiente, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Segundo.-Cambio de denominación social.
- Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales vigentes.

Tercero.-Aumento de capital. Emisión de acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales vigentes.

Cuarto.-Autorización para emitir certificaciones.

Quinto.-Elevación a documento público.

Sexto.-Procedimiento y aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia, según proceda legalmente.

Torrent (Valencia), 27 de octubre de 1987.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Ezio Pasini Barbieri.-13.789-C (69827).

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

Créditos a interés variable

La Caja de Ahorros de Alicante y Murcia comunica que el nuevo tipo de referencia para las operaciones crediticias a interés variable es el 15,40 por 100, que, incrementado con el diferencial pactado y redondeado en cifras múltiples de 0,25 puntos, sería el tipo aplicable a cada operación.

No obstante, en atención a la clientela, y sin que ello suponga un precedente para próximas revisiones, el tipo de referencia que la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia aplicará a estas operaciones será el 14,25 por 100, incrementado con el diferencial pactado en cada uno de los contratos.

Esta variación tendrá efectos a partir del próximo día 1 de enero y permanecerá en vigor durante el año 1988.

Alicante y Murcia, 27 de octubre de 1987.-5.336-10 (69867).

MANZANA, S. A.

Se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, avenida Doctor Andreu, número 18, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1987, y si procediere segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1986.
- Segundo.-Análisis de la situación actual de la Sociedad y enajenación de activos, si procede.
- Tercero.-Cese de Administrador, si procede.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de octubre de 1987.-El Administrador, Francisco Peris-Mencheta Cabero.-4.884-D (69838).

MANUFACTURAS VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 18 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 320, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Afianzamiento a «Finholding, Sociedad Anónima», para adquisición de sus acciones.

De no reunirse el quórum de asistencia necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día y lugar.

Barcelona, 20 de octubre de 1987.-El Administrador.-5.246-16 (68736).

MANUFACTURAS VALLS, S. A.

Aumento de capital

Haciendo uso de la facultad conferida por la Junta extraordinaria de accionistas del día 22 de junio de 1987, se comunica la puesta en circulación de 33.334 acciones, las cuales podrán ser suscritas conforme determina el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, y plazo de un mes, a partir del día de la publicación del presente anuncio.

La suscripción deberá efectuarse en el domicilio social previo desembolso total del importe suscrito.

Barcelona, 23 de octubre de 1987.-Los Administradores.-5.327-16 (69826).

CLEAN & PLAN, S. A.

Limpieza planificada Asesoramiento - Planificación - Organización

MADRID-ZURICH-MUNICH

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Clean & Plan, Sociedad Anónima», anuncia la ampliación de su objeto social que fue acordada el pasado día 19 de octubre de 1987 por la Junta general de accionistas.

A partir de ese momento, el artículo 2.º de los Estatutos sociales queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 2.º Constituirá el objeto de la Sociedad la creación y explotación de un Instituto de limpieza para toda clase de edificios y oficinas, tanto de suelos, ventanas, puertas, paredes y fachadas.

Por lo relativo al estudio, desarrollo y contratación respecto a las técnicas del almacenaje, clasificación, empaquetado, carga, descarga y, en general, manipulación de mercancías de cualquier índole. El transporte de las citadas mercancías por medios propios o ajenos.

Podrá asimismo dedicarse a cualesquiera otras operaciones lícitas relacionadas con las anteriores, previo acuerdo de la Junta de Socios.»

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Consejero Delegado.-13.600-C (68612).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones «Emisión octubre 1984»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «Emisión octubre 1984» que han resultado amortizadas a partir del día 30 de octubre de 1987, según sorteo celebrado el día 14 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

9.001 al	13.500
58.501	63.000
76.501	81.000
108.001	112.500
139.501	144.000

A partir del día 30 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.236-7 (68729).

COMPANIA HISPANA DE BALEARES, S. A.

Junta general

En Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que celebrará la primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1987, a las doce horas, en la calle Pedro Ripoll Palou, número 11, de Palma, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar el siguiente día 26 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Comunicar a la Junta la dimisión presentada por don Pedro Reines Femenia, como Secretario del Consejo de Administración.

Segundo.-Elección y nombramiento, en su caso, de nuevo Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.629-C (68724).

URALITA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de «Uralita, Sociedad Anónima», ha acordado distribuir a las acciones en circulación un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1987, por el importe siguiente:

Acciones números 1 a 17.125.917, ambos inclusive:

Por cada acción 15 pesetas brutas, es decir, 12 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 17.125.918 a 18.456.463, ambos inclusive, provenientes de la primera conversión de obligaciones emisión diciembre 1986:

Por cada acción 7,50 pesetas brutas, es decir, 6 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

El expresado dividendo a cuenta se hará efectivo, bajo el número 41 de orden, a partir del 1 de noviembre de 1987.

Las operaciones de cobro del dividendo podrán realizarse por mediación de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Asturias.
Banco Nat West March.
Banco de Progreso.

Madrid, 18 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-13.581-C (68584).

IBERSAT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en Madrid, en su domicilio social, calle Velázquez, 24, el día 17 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 18 de noviembre, en el mismo lugar y misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Análisis de la situación de la Empresa y adopción de los acuerdos oportunos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Quintas.-13.577-C (68582).

ENSIDESA

Amortización de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara (SIA), emisión 22 de octubre de 1963, serie B, hipotecarias

En el sorteo celebrado el día 7 de los corrientes ante el Notario de Gijón, don Manuel Junquera Prendes, han resultado amortizadas las 21.500 obligaciones de dicha emisión, que a continuación se relacionan:

Numeración

108.701 al	108.900	137.201 al	137.300
109.101	109.200	137.601	137.900
109.301	109.900	138.701	138.900
110.201	110.500	139.101	139.400
110.601	110.700	139.901	140.000
110.901	111.200	140.501	140.700
111.701	112.000	141.201	141.500
112.301	112.600	142.101	142.200
113.101	113.200	142.301	142.400
113.301	113.400	142.601	142.700
114.701	114.800	142.801	143.000
114.901	115.000	143.701	144.000
115.201	115.300	144.201	144.300
115.701	115.800	144.901	145.000
115.901	116.300	145.501	145.600
116.801	117.000	145.801	146.000
118.701	118.900	146.101	146.500
119.301	120.000	146.601	146.800
120.101	120.300	146.901	147.000
120.401	120.900	147.501	147.800
121.201	121.400	147.901	148.000
121.701	122.000	149.201	149.400
122.201	122.300	149.501	149.600
122.401	122.500	150.201	150.400
122.601	122.800	151.401	151.600
124.401	124.800	151.701	151.800
125.601	125.900	152.501	152.900
126.001	126.200	153.101	153.500
126.301	126.500	153.601	153.700
126.901	127.000	154.001	154.100
127.101	127.300	154.301	154.700
127.501	127.600	155.001	155.100
127.701	127.800	155.401	155.800
128.101	128.200	158.101	158.200
129.201	129.500	158.501	158.600
129.801	130.000	158.701	159.000
130.401	130.600	159.101	159.300
130.701	130.900	160.801	161.000
131.101	131.400	161.101	161.200
132.701	132.800	161.401	161.500
133.001	133.100	161.601	161.700
133.401	133.500	162.601	163.200
133.601	133.800	163.401	163.700
133.901	134.000	163.801	164.000
134.101	134.200	164.201	164.400
134.701	135.200	164.501	165.400
135.301	135.500	165.601	165.900
135.701	135.800	166.201	166.400
136.201	136.400	166.501	166.700
136.901	137.100	166.801	166.900

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción al reembolso, a la par, o continuar en posesión del título, manteniéndose el mismo derecho de opción a ejercitar en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo-Unión, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros

y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 20 de octubre de 1987.-13.602-C (68613).

EDITORIAL GIRONINA, S. A.

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad «Editorial Gironina, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 19 de noviembre, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Girona, avenida de Jaime I, número 46, y bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Informe económico-social sobre la marcha de la Entidad.

Segundo.-Cumplimiento por el Consejo del mandato recibido sobre ampliación de capital de la Sociedad.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento del mismo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no existiere quórum suficiente, se prevé la segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar.

Se convoca la reunión de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 58 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación con los Estatutos sociales.

Girona, 5 de octubre de 1987.-Ricardo Llapart Tharrats, Presidente del Consejo.-4.846-D (68606).

LUBRINOIL, S. A.

La Entidad mercantil «Lubrinoil, Sociedad Anónima», anuncia la celebración de Junta general extraordinaria en la ciudad de Sevilla, calle San Francisco Javier, número 9, edificio Sevilla-2, planta 6.ª, módulo 27, el día 30 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Requerir a los socios que no hayan desembolsado la totalidad del capital suscrito para que en el plazo que a tal fin se determine lleven a cabo dicho desembolso, con los apercibimientos a que hubiere lugar de no atender el requerimiento.

Segundo.-Reducir, en su caso, el capital social en cuantía similar al del capital representado por las acciones que se anulen pertenecientes al socio que no atienda el requerimiento de desembolso.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Sevilla, 16 de octubre de 1987.-El Consejero Delegado.-5.237-10 (68730).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO, DE SEVILLA

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 37, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la

satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando, de Sevilla, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 19 de noviembre, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia para constitución quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe económico al 31 de octubre de 1987 y previsión cierre del ejercicio.

Tercero.-Convenio de colaboración cultural con la Fundación «Luis Cernuda».

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control.

Quinto.-Designación de Interventores para aprobación del acta.

Sevilla, 28 de septiembre de 1987.-El Presidente.-13.590-C (68593).

HOBBY PRESS, S. A. (Sociedad absorbente) TECNOLOGIA Y PRENSA, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de estas Sociedades, válidamente constituidas y celebradas el día 8 de abril de 1987, adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión por absorción de «Tecnología y Prensa, Sociedad Anónima», por «Hobby Press, Sociedad Anónima»; disolución de «Tecnología y Prensa, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Hobby Press, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

Segundo.-Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social, cerrado a 31 de marzo de 1987.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración de «Tecnología y Prensa, Sociedad Anónima», y el Consejo de Administración de «Hobby Press, Sociedad Anónima».-13.575-C (68579). 1.ª 29-10-1987

HOGARES Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Hogares y Edificaciones, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de octubre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 2.500.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital tras la reducción en 2.500.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante entrega de 2.500 pesetas por cada acción serie A o B y de 250 por cada acción tipo C, contra presentación de los títulos representativos en el domicilio social, donde serán estampillados una vez cumplidos los requisitos del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica en cumplimiento del expreso precepto legal.

Málaga, 2 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-13.569-C (68434). 2.ª 29-10-1987

INMOBILIARIA N3F, S. A.

Don Jordi Luis Ferré Purqueras, Administrador de la Sociedad anónima «Inmobiliaria N3F, Sociedad Anónima», y especialmente facultado para este acto, comunica:

Que a los efectos oportunos y de acuerdo a los artículos 98 a 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de julio de 1987, el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad, que en la actualidad es de 20.000.000 de pesetas, representado por 800 acciones nominativas de 25.000 pesetas nominales cada una de ellas, en 19.200.000 pesetas, de forma que el capital social quede en 800.000 pesetas, representado por 800 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, procediéndose al reembolso de las partes reducidas en entregas parciales pero por la totalidad de las acciones, presentándose dichas acciones al estampillado transcurridos los plazos reglamentarios.

Salou, 22 de julio de 1987.-4.275-D (69522).

2.ª 29-10-1987

HOGARSOL, S. A. INMOBILIARIA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Hogarsol, Sociedad Anónima Inmobiliaria», celebrada el 1 de octubre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 12.500.000, quedando fijado el capital tras la reducción en 2.500.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 31.250 pesetas por acción contra presentación de los títulos, que serán estampillados, una vez cumplidos los requisitos del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica en cumplimiento del expreso precepto legal.

Málaga, 2 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-13.570-C (68437). 2.ª 29-10-1987

SUMINISTROS INDUSTRIALES, SOCO, S. A.

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Suministros Industriales Soco, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general universal de fecha 10 de septiembre de 1987 reduce su capital en la suma de 580.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Montcada i Reixac, 20 de septiembre de 1987.-El Presidente.-13.592-C (68594).

1.ª 29-10-1987

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ESPRONCEDA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 2 de octubre de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción de capital social en 64.200.000 pesetas mediante devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, en 2.568.000 pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.611-C (68622). 1.ª 29-10-1987